

EDITORIAL

Humedales: conocer para cuidar

Pese a todos los beneficios ambientales que nos entregan los humedales, no siempre son debidamente protegidos, produciéndose una degradación que a veces lenta, otras veces más rápida, termina por privarnos de estos valiosos ecosistemas. La plataforma digital y el catálogo fotográfico virtual de los humedales urbanos de Ñuble, un proyecto que desarrollamos en La Discusión durante los meses de octubre y noviembre, son iniciativas para reconocer la importancia de estos valiosos ecosistemas.

Los humedales, urbanos y rurales, tienen una enorme importancia para la supervivencia humana y la diversidad biológica. Sin ellos seríamos mucho más vulnerables a los efectos del cambio climático y a la alteración de los ciclos del agua. Sin embargo, pese a todos los beneficios ambientales que nos entregan, no siempre son debidamente protegidos, produciéndose una degradación que a veces lenta, otras veces más rápida, termina por privarnos de estos valiosos ecosistemas e hipotecando el futuro ambiental de las próximas generaciones.

¿Qué se hace en Ñuble para preservarlos?

Lo primero debería ser la total identificación, pues se cree que hay al menos 50 humedales urbanos y rurales, pero bien caracterizados hay 40 aproximadamente, los que se encuentran georreferenciados y forman parte del Plan Nacional de Humedales del Ministerio de Medioambiente.

En Chillán, hay registrados hasta ahora siete, donde destacan el de Parque Lantaño, ubicado en una zona de crecimiento inmobiliario y claramente amenazado por esa expansión. Una de las comunas que tiene el mayor número de humedales registrados es Cobquecura, con seis, mientras que El Carmen tiene siete y Pinto seis, hasta ahora.

Bulnes tiene tres grandes humedales, de los cuales el de Santa Elena (de 151 hectáreas) es uno de los más estudiados por científicos nacionales y de otras latitudes, ya que se trata de un ecosistema que alberga gran cantidad de vida animal y se encuentra en buen estado de conservación. La comunidad y el municipio buscan que Santa Elena sea declarado Santuario de la Naturaleza, como ocurrió con la desembocadura del río Itata, donde 928 hectáreas lograron ser protegidas gracias a esa categoría.

Erradicar la caza furtiva de aves, la presencia de perros asilvestrados y vehículos motorizados, el pastoreo de ganado sobre la vegetación ribereña, la extracción ilegal de agua y los microbasurales, son todas amenazas que requieren ser contenidas para preservar los humedales de nuestra región.

Lo positivo es que se nota un esfuerzo del Estado y de la sociedad civil por preservarlos, ayudando a su visibilización, desarrollando estrategias de protección y al mismo tiempo iniciativas de educación ambiental, necesarias para reconocer la importancia de estos ecosistemas.

En esos esfuerzos se enmarca la plataforma digital y el catálogo fotográfico virtual de los humedales urbanos de Ñuble, un proyecto que desarrollamos en La Discusión durante los meses de octubre y noviembre, consistente en la creación de una página web que reúne información útil sobre los seis humedales urbanos de Ñuble, y podrá incorporar a aquellos que se creen con posterioridad. En humedalesnuble.cl se puede hallar información técnica, antecedentes de la declaratoria, flora y fauna del lugar, ubicación georreferenciada y un catálogo fotográfico con las diversas especies de fauna que es posible apreciar en cada humedal.

Próxima a cumplir 5 años de su promulgación, la ley de humedales urbanos tuvo una positiva inspiración al establecer la competencia de los municipios para activar medidas de protección y hacer vinculantes las decisiones de la ciudadanía. Hoy, el gran desafío es reforzar esa articulación entre demandas ciudadanas de protección y los procesos institucionales. Paralelamente, la propuesta legislativa para proteger los humedales rurales duerme en el Congreso.